ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE NEVADO ECUADOR NEVAECUADOR S.A.

Celebrada el 27 de marzo de 2013

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día veinte y siete de marzo de 2013, a las 12h: 00, en la Finca en Mulalillo, se reúnen los Accionistas de la Compañía NEVADO ECUADOR NEVAECUADOR S.A. en lo posterior denominada como la "Compañía", de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO US$	ACCIONES#	%
Roberto Nevado Gómez	2.775.434,00	2.775.434,00	99,00%
Giselle Merizalde	28,035	28,035	1,00%
TOTAL	2.803.469,00	2.803.469,00	100%

Preside la Junta por disposición estatutaria el Señor Roberto Nevado en su calidad de Presidente de la Compañía y como Secretario Ad -Hoc el Economista Miguel Sansur.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Presidente de la Junta declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el siguiente orden del día

1. Conocimiento y Resolución de Informe de Administrador correspondiente al ejercicio económico 2012.
2. Conocimiento y Resolución de Informe de Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2012.
3 Conocimiento y Resolución de Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2012.

4. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del año 2012 y destino de resultados. El Presidente pone a

consideración el orden del día. el mismo que queda aprobado.

1. Conocimiento y Resolución de Informe de Administrador correspondiente al ejercicio económico 2012.

El Presidente procede a dar lectura al Informe de Administrador, una vez escuchado revisado y analizado los accionistas solicitan que sea aprobado.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones RESUELVE:

1.1 APROBAR el informe presentado por el Representante Legal de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012. sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día

2. Conocimiento y Resolución de Informe de Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2012.

El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la Ley el informe del Comisario está a disposición de los Accionistas; sin embargo da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan sea aprobado.

La junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones RESUELVE:

2.1 APROBAR el informe presentado por el Comisario, correspondientes ai ejercicio económico 2012 sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocimiento y Resolución de Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2012.

El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la Ley el Informe de Auditor Externo está a disposición de los Accionistas; sin embargo da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan sea aprobado.

La junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones RESUELVE:

3.1 APROBAR el informe presentado por el Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico 2012 sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del año 2012 y destino de resultados.

El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la Ley los Estados Financieros del año 2012 está a disposición de los Accionistas; sin embargo da lectura a los Estados Financieros.

La Junta de Accionistas con la información obtenida de los balances e informes, y luego de conocer la utilidad contable de US$207.510,28 conociendo que el anticipo de impuesto a la renta pagado {impuesto mínimo) de US$90.210.76 es mayor al impuesto generado deUS$32.797,85 y que conforme lo determina la ley debe aplicarse el mayor, esto es US$90.210,76 para determinar las reservas legales y el valor a distribuir a los Accionistas. La Junta de Accionistas previo a un análisis minucioso, por unanimidad RESUELVE:

4.1 APROBAR el pago del 15% de participación de trabajadores conforme lo determina la ley, esto es US$31.126.54

4.2 Destinar el valor de US$8.617,30 para reserva legal y disponer que no se distribuya la utilidad neta US$77.555.68 del ejercicio, entre los Accionistas y se contabilice como Utilidades no distribuidas.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso de 15 min. para la redacción del Acta Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita para todos los presentes.

El Presidente levanta la Junta a las 13H50.

A la presente Acta se le adjuntara copia del informe del Administrador, copia del informe Comisario Revisor, copia del informe del Auditor Externo y copia del informe de los Balances correspondientes al Ejercicio fiscal 2012.

Roberto Nevado
Presidente

Giselle Merizalde.
Accionista

Miguel Sansur
Secretario